

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de RIVERTRADE S.A.

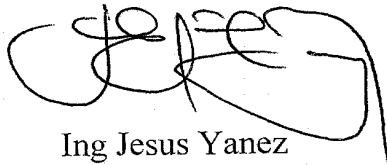
De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2007

- Durante el año 2007 la compañía se ha dedicado a la edificación de las instalaciones, la misma que está terminada en un 80% a la fecha del cierre del ejercicio.

Siguiendo los lineamientos del Art.10. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Atentamente,



Ing Jesus Yanez
Representante legal
Rivertrade S.A.

